



Expte. N° 26853/1

Santa Fe, 13 de septiembre de 2016

VISTAS estas actuaciones vinculadas con la evaluación del Trabajo Final de la Carrera Maestría en Políticas Públicas para la Educación, correspondiente a María Laura Sabas, con la dirección del Abog. Adolfo Stubrin.

CONSIDERANDO que la misma se ha efectuado conforme a la reglamentación vigente

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado y lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en la evaluación del Trabajo Final de la Carrera Maestría en Políticas Públicas para la Educación titulado *“Desandar un recorrido para seguir pensando. Alcances y limitaciones de las políticas publicas descentralizadoras en la educación argentina desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad”*, correspondiente a María Laura Sabas (DNI 24.876.857)

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado y por su intermedio a la interesada, pase al Departamento de Alumnado a sus efectos. Cumplido, archívese agregado a sus antecedentes.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 420/16